



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N°693

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 693
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 30 de julio de 1998

693-01-980730 Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales -
Proposiciones de reconsideración - Memorándum N° 335.

693-02-980730 Tasa de Interés de la Línea del Programa de Financiamiento Industrial
(PFI) para el período 1° de agosto de 1998 al 31 de enero de 1999 -
Memorándum N° 41 de la Gerencia General.

693-03-980730 Solicitudes para adquirir divisas en el Mercado Cambiario Formal no
afectas a la obligación de liquidación presentadas por la Gerencia de
División de Comercio Exterior y Cambios Internacionales.

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso,
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali,
Gerente de División Comercio Exterior y
Cambios Internacionales, don Gustavo Diaz Vial,
Gerente de División Internacional, don Guillermo La Fort Varola,
Gerente de División de Estudios, don Felipe Morandé Lavín,
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albarnoz,
Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Normas de
Cambios Internacionales, don Ricardo Vicuña Rotileta,
Abogado Jefe, don Jorge Camarero Masquez,
Revisor General, don Mario Ulloa López,
Jefe de Prosecretaría, doña Cecilia Navarro García

señala sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 691, celebrada
el día 16 de julio.

El Presidente presenta a los señores miembros de
responsables a la Sesión N° 691, celebrada el 16 de ju
toraleba sin observaciones.

conocimiento de lo siguiente.

a de División Gestión y Desarrollo

Memorándum N° 77 que contiene el Informe de Eje
nio de 1998, el que se acompaña a la presente Acta y :



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 693
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 30 de julio de 1998

En Santiago de Chile, a 30 de julio de 1998, siendo las 12,00 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 693 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los consejeros señora María Elena Ovalle Molina y señores Pablo Piñera Echenique y Alfonso Serrano Spoerer.

Asisten, además, los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali;
Gerente de División Comercio Exterior y
Cambios Internacionales, don Gustavo Díaz Vial;
Gerente de División Internacional, don Guillermo Le Fort Varela;
Gerente de División de Estudios, don Felipe Morandé Lavín;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Alborno;;
Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Normas de
Cambios Internacionales, don Ricardo Vicuña Poblete;
Abogado Jefe, don Jorge Carrasco Vásquez;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Jefe de Prosecretaría, doña Cecilia Navarro García.

- I. Pronunciamiento sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 691, celebrada el 16 de julio de 1998.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 691, celebrada el 16 de julio de 1998, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

- II. Se toma conocimiento de lo siguiente:

Gerencia de División Gestión y Desarrollo

Memorándum N° 77 que contiene el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 1998, el que se acompaña a la presente Acta y forma parte integrante de ella.



En relación a este Informe, el Presidente se refiere a los proyectos tecnológicos que indican un 1,3% de cumplimiento, haciendo presente su inquietud en el sentido de que estamos recién con el Window 95 y ya apareció el Window 98. Su temor es que no vayamos a quedar retrasados tecnológicamente, para lo cual solicita explorar un poco esta materia.

Luego de algunas respuestas del Gerente de la División Gestión y Desarrollo y del Gerente de la División Internacional, el Gerente General sugiere al Presidente tratar este tema con el Gerente de Informática.

También el Presidente consulta si el 42,5% logrado en los objetivos del Proyecto año 2000 no significará un retraso.

El Gerente de la División Gestión y Desarrollo contesta diciendo que ya se tiene un 50% de avance en este proyecto y que ya se están haciendo las pruebas pertinentes.

III. Temas tratados:

- Propositiones de sanción y reconsideración acordadas por la Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales en sus sesiones N°s 389 y 390 de fecha 15 y 22 de julio de 1998, respectivamente.
- Tasa de Interés de la Línea del Programa de Financiamiento Industrial (PFI).
- Solicitudes para adquirir divisas en el Mercado Cambiario Formal no afectas a la obligación de liquidación.

693-01-980730 - Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales - Propositiones de sanción y reconsideración - Memorándum N° 335.

El Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales da cuenta de las propositiones de sanción y reconsideración formuladas por dicha Comisión.

El Consejo tomó nota de las propositiones de que se trata y acordó lo siguiente:

1° Aplicar las multas cuyos números y montos se indican, a las firmas que se señalan, por no dar cumplimiento a la obligación de informar sobre el resultado de las operaciones de exportación y el destino de las divisas provenientes de las mismas y al no remitir la pertinente información dentro del plazo de 60 días desde su notificación, amparadas por las Declaraciones de Exportación que se mencionan:

<u>R.U.T.</u>	<u>Declaración Exportación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Multa N°</u>	<u>Monto US\$</u>
	404758-8		1-17593	4.256.-
	410990-7			
			1-17594	2.320.-



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 693

30.07.98

3.-

<u>R.U.T.</u>	<u>Declaración Exportación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Multa N°</u>	<u>Monto US\$</u>
	412204-0		1-17595	1.540.-
	410070-5	410072-1	1-17596	7.447.-
	38023-4		1-17597	745.-
	29037-K		1-17598	2.342.-
	412979-7		1-17599	573.-
	159592-4		1-17600	962.-
	413602-5		1-17601	600.-
	159514-2	160221-1		
	160231-9		1-17602	2.104.-
	104996-5		1-17603	6.652.-
	164044-1	164045-K		
			1-17604	2.080.-
	325774-0		1-17605	11.408.-
	413432-4		1-17606	605.-
	411144-8		1-17607	2.025.-
	139925-5		1-17608	9.830.-
	106099-3		1-17609	4.300.-
	412438-8		1-17610	425.-

2° Aplicar las multas cuyos números y montos se indican, a las firmas que se señalan, por infringir lo dispuesto en el N° 5 del Punto I Letra A del Capítulo XIV, Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales:

<u>R.U.T.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Multa N° US\$</u>	<u>Monto</u>
		1-17611	2.839.-
		1-17612	16.008.-
		1-17613	8.155.-
		1-17614	6.262.-



3° Aplicar la multa N° 1-17615 por US\$ 6.191.- a
por infringir lo dispuesto en la Letra C, Numerales 1 y 2 y en el Anexo
N° 5, del Capítulo XIV, Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

4° Aplicar la multa N° 1-17616 por US\$ 1.324.-, a
por infringir las normas del Capítulo VI, Título II del Compendio
de Normas de Cambios Internacionales, en las operaciones amparadas por la Planilla de
Exportación N° 878251-2.

El valor de las multas aplicadas deberá ser pagado en pesos, moneda
corriente nacional, al tipo de cambio dado a conocer por este Organismo, en conformidad a lo
dispuesto en el N° 6 del Capítulo I, Título I del Compendio de Normas de Cambios
Internacionales.

5° Dejar sin efecto la multa N° 1-14742 por US\$ 5.400.- que le fuera aplicada anteriormente a
por infringir las normas del
Capítulo III, Título II del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en la operación
amparada por la Declaración de Exportación N° 73467-1, considerando que el exportador
retornó y liquidó el 100% de las divisas.

6° Dejar sin efecto las multas cuyos números y montos se indican, que les fueran aplicadas
anteriormente a las firmas que se señalan, por infringir las normas del Capítulo VI, Título II
del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en las operaciones amparadas por
las Planillas de Exportación que se mencionan, considerando que el exportador acreditó
embarque dentro del plazo:

<u>R.U.T.</u>	<u>Planillas N°</u>	<u>Nombre</u>	<u>Multa N°</u>	<u>Monto US\$</u>
	295268-K		1-17411	1.003.-
	204752-4		1-17181	1.131.-

Se retira de la Sala el señor Ricardo Vicuña P.

693-02-980730 - Tasa de Interés de la Línea del Programa de Financiamiento Industrial (PFI)
para el período 1° de agosto de 1998 al 31 de enero de 1999 - Memorándum N° 41 de la
Gerencia General.

El Gerente General señala que mediante Acuerdo N° 1935-19-890517, se
determinó abrir una línea de crédito hasta por el equivalente en moneda nacional de US\$ 125
millones para financiar el Programa de Financiamiento Industrial (PFI), cuyo saldo al 30 de junio
de 1998 en moneda nacional ascendía al equivalente de UF 7,71 miles y se extingue en
septiembre de 1999.



En el número II 6 (a) del Apéndice del Contrato de Proyecto del PFI, suscrito entre el Banco Central de Chile y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, se establece que este Banco Central determinará las tasas de interés a aplicar sobre el valor ajustado del capital de los Préstamos Subsidiarios expresados en pesos. Esta tasa de interés deberá fijarse en un valor no superior a la Tasa de Interés Promedio (TIP) más un punto porcentual (1%) anual y no inferior a TIP menos medio punto porcentual (0,5%) anual.

En esta oportunidad corresponde tomar en cuenta la tasa TIP (por captaciones entre 90 a 365 días) promedio de los meses de abril, mayo y junio de 1998, que alcanza a 8,5% anual, la cual servirá para determinar la tasa de interés para Préstamos Subsidiarios en pesos entre el 1° de agosto de 1998 y el 31 de enero de 1999.

Informa el señor Carrasco que la tasa de interés para Préstamos Subsidiarios expresados en dólares de los Estados Unidos de América, se determina mediante la fórmula contenida en el número II 5 (a) del Apéndice del Contrato de Proyecto del PFI, la que considera la tasa de interés cobrada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a la República de Chile. Agrega que los préstamos expresados en dólares se extinguieron, por lo que no se fijarán en esta oportunidad.

El Consejo acordó establecer la siguiente Tasa de Interés para Préstamos Subsidiarios de la Línea de Crédito del Programa de Financiamiento Industrial, para el período que se indica:

<u>Período</u>	<u>Tasa de Interés para Préstamos Subsidiarios expresados en Unidades de Fomento</u>
1° de agosto de 1998 al 31 de enero de 1999	8,5%

693-03-980730 - Solicitudes para adquirir divisas en el Mercado Cambiario Formal no afectas a la obligación de liquidación presentadas por la Gerencia de División de Comercio Exterior y Cambios Internacionales.

El Gerente de División de Comercio Exterior y Cambios Internacionales somete a ratificación del Consejo solicitudes presentadas por diversas empresas en las que piden se les libere de la obligación de liquidar las divisas que adquieran en el Mercado Cambiario Formal, por los motivos que en cada caso se indican, peticiones que han sido analizadas por la Gerencia de División de Comercio Exterior y Cambios Internacionales.

El Consejo ratificó las solicitudes de adquisición de divisas en el Mercado Cambiario Formal no afectas a la obligación de liquidación, las que se detallan en Anexo que se acompaña a la presente Acta y forma parte integrante de este Acuerdo.



No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,15 horas.



JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente



CARLOS MASSAD ABUD
Presidente



PABLO PINERA ECHENIQUE
Consejero



MARIA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera

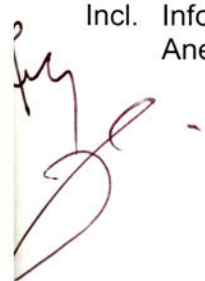


MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe



ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero

Incl. Informe Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 1998
Anexo Acuerdo N° 693-03-980730





BANCO CENTRAL DE CHILE

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PERIODO ENERO - JUNIO 1998

GERENCIA DE DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JUNIO DE 1998

(Consolidado Moneda Nacional Moneda Extranjera)

Al 30 de junio de 1998 el presupuesto del período, ascendente a MM\$ 13.453,5, se ejecutó en un 83,4%, es decir, se efectuaron gastos por MM\$ 11.223,1, presentándose, en consecuencia, un menor gasto neto de MM\$ 2.230,4 que se origina, principalmente, por desfase en la ejecución de algunas de las actividades programadas, cuya mayor incidencia se encuentra en Gastos e Inversiones Computacionales, en Servicios Generales, en Encuestas y Estudios, en el Proyecto NAB, en el Proyecto Año 2000 y en el Programa de Impresión de Billetes y Acuñación de Monedas.

1. PROGRAMAS CORRIENTES (subejecución de MM\$ 538,6)

La ejecución de estos programas alcanzó a MM\$ 6.910,8 presentando un grado de ejecución global del 92,8 %. Los principales programas realizados durante el período son los siguientes:

1.1 Gastos en Personal

El presupuesto relacionado con estos gastos se ejecutó en un 99,0%, enmarcándose dentro de lo esperado.

1.3 Programa de capacitación en el país (subejecución de MM\$ 10,8)

Este programa se ha cumplido en un 73,9%, habiéndose realizado actividades en relación con cursos específicos, de computación, de idiomas, de becas de estudios para los trabajadores y de postgrados en el país.

La subejecución se explica, básicamente, por menores requerimientos de cursos específicos.

1.5 Postgrados en el exterior (subejecución de MM\$ 3,5)

Se ha dado curso a todos los requerimientos de las personas que se encuentran cursando postgrados en el exterior y la subejecución (74,4%), se explica por menores gastos que los estimados para el período por concepto de pasajes y pago de matrículas.

1.7 Servicios Generales (subejecución de MM\$ 83,3)

Las actividades relacionadas con estos servicios se han cumplido en un 80,5%, no existiendo desfases en su desarrollo.

La subejecución se explica por menores gastos que los estimados para el período por concepto de:

	MM\$
- Materiales de oficina (Básicamente por menores gastos por concepto de materiales de archivo, escritorio y útiles de aseo)	16,9
- Gastos de relaciones públicas (Los gastos por la celebración del día Internacional de la Mujer y otros gastos han sido menores a los estimados)	10,2
- Gastos varios de administración (Se ha tenido menores gastos por concepto de taxis y locomoción, arreglos florales y otros gastos)	8,0
- Servicios de Información (Básicamente, por un ahorro en el servicio Bloomberg y menor consumo por Líneas de Comunicación)	17,4
- Gastos elaboración formularios de valor (menor utilización de formularios para PRBC y PRC)	7,7
- Comisiones por pago de cupones (El presupuesto se formuló considerando los montos máximos que se podría pagar en el período, de acuerdo con los vencimientos de cupones de Pagarés por Diferencial Cambiario; sin embargo, los cobros efectivos por parte del Banco de Santiago, encargado del pago de los cupones, han sido inferiores).	6,9
- Gastos y comisiones por reprogramación deuda externa (No ha sido necesario utilizar estos recursos)	8,3

1.8 Mantención bienes activo fijo (subejecución de MM\$ 70,5)

La ejecución presupuestaria de este ítem se ha cumplido en un 67,6%. La subejecución se explica, principalmente; por la postergación de la mantención y reparación de los equipos de cocina y de otras unidades (MM\$ 14,8) y la postergación de varias remodelaciones dentro del edificio de Agustinas (MM\$ 36,0), como consecuencia del retraso en el Proyecto de Climatización y Obras Sanitarias. También, porque se postergó la adquisición de toldos para el Edificio Agustinas (MM\$ 16,9) y la renovación de la iluminación del edificio de Huérfanos (MM\$ 5,7).

1.9 Publicaciones y Biblioteca (subejecución de MM\$ 9,2)

El presupuesto de este ítem se ha ejecutado en un 94,0%, habiéndose concretado la mayor parte de la impresión de publicaciones, de acuerdo con lo programado, como también la suscripción de diarios y revistas y la compra de libros.

1.11 Gastos e inversiones computacionales (subejecución de MM\$ 99,9)

Este programa, en su conjunto, tiene un proceso de avance del 79,1%, el que se explica como sigue :

1.11.1 Gastos en computación (subejecución de MM\$ 20,4)

Su ejecución presenta un porcentaje de cumplimiento del 90,6%, como consecuencia de que casi todos los contratos suscritos por concepto de arriendo y mantención de equipos y software, como también la contratación de servicios profesionales para la mantención de sistemas en producción, se han llevado a efecto de acuerdo con lo previsto. La subejecución se explica por una reducción de gastos en mantención de hardware y software y en la adquisición de materiales y otros suministros computacionales.

1.11.2 Desarrollo de sistemas (subejecución de MM\$ 35,7)

Se encuentra en curso el desarrollo de los sistemas programados para el presente año. La subejecución presentada a la fecha radica, principalmente, en proyectos que se encuentran en desarrollo y cuyos pagos se efectuarán en el tercer trimestre (Desmaterialización; WWW BCCH (MM\$ 12,0)) y en la postergación de la compra de equipos y de software (MM\$ 18,2).

1.11.3 Equipamiento computacional Red Central (subejecución de MM\$ 23,4)

Presenta un grado de avance del 64,6%. La subejecución se explica, básicamente, por un desfase para el tercer trimestre de parte de la adquisición de equipos (MM\$ 29,2) y porque se anticipó la compra de software presupuestado para el tercer trimestre (MM\$ 10,5). Asimismo, existe un ahorro en la adquisición de software decodificador correo Internet (MM\$ 2,9)

1.11.4 Equipamiento y software usuarios (subejecución de MM\$ 20,4)

Presenta un grado de cumplimiento del 86,1% . La subejecución obedece, por una parte, a un desfase para los trimestres siguientes en la compra de algunos equipos y software (MM\$ 12,4) y, por otra, a un menor costo en las adquisiciones ya efectuadas (MM\$ 7,8)

1.12 Asesorías y servicios profesionales (subejecución de MM\$ 28,9)

Su presupuesto se ha ejecutado en un 59,4% y la subejecución se explica, principalmente, como sigue :

- a) Por desfase para los trimestres siguientes de parte de las actividades relacionadas con “Asesorías investigación y políticas” (MM\$ 26,0) de la Gerencia de Investigación Económica y con “Auditoría externa custodia de billetes” (MM\$ 8,4) de la Tesorería General, y
- b) Por mayores gastos que los presupuestados por “Asesorías para el Consejo” (MM\$ 5,0).

1.13 Encuestas y Estudios (subejecución de MM\$ 62,6)

Este programa se cumplió en un 40,3% en el período y corresponde, principalmente, al avance de la Encuesta de Ocupación y Desocupación del Gran Santiago (MM\$ 24,6) y al avance de parte de la Encuesta de Turismo (MM\$ 3,4) y del Convenio INE (MM\$ 10,4). El resto de las actividades presupuestadas para este período se encuentran desfasadas o postergadas, siendo las más relevantes las siguientes :

	MM\$
a) De la Gerencia de Análisis Internacional :	
Segunda Fase del Estudio sobre Servicios No Financieros	31,2
Encuesta de Turismo	3,0
Encuesta de inversión de cartera (proyecto FMI)	2,8
Encuesta de inversión extranjera	1,2
b) De la Gerencia de Programación Macroeconómica	
Convenio INE	17,1
Encuesta reprocesos computacionales	3,7
Informe proyecto cuentas ambientales	2,3
Proyecto histórico monetario de Chile	1,6

1.14 Comisiones de servicio (subejecución de MM\$ 22,0)

Su presupuesto se cumplió en un 80,3% en el período.

La subejecución se explica por menores o (mayores) gastos que los presupuestados para el período, en los siguientes centros de costo :

	MM\$
Gerencia de Investigación Económica	10,9
Gerencia de División Comercio Exterior y Cambios	9,9
Gerencia de Comercio Exterior y Política Comercial	5,9
Fiscalía	3,4

Gerencia de División Estudios	3,3
Gerencia General	2,3
Gerencia de Análisis Internacional	2,1
Tesorería General	0,8
Revisoría	0,8
Depto. Control de Inversiones	0,3
Gerencia de División Internacional	0,3
Depto. Seguridad	0,1
Depto. Cuentas Nacionales	(0,2)
Gerencia de Operaciones Monetarias	(0,5)
Gerencia de Recursos Humanos	(0,9)
Gerencia de Programación Macroeconómica	(1,2)
Gerencia de Inversiones Internacionales	(2,1)
Consejo	(5,5)
Gerencia de Informática	(7,4)
Total	<u>22,0</u>

1.15 Seminarios auspiciados por el Banco (subejecución de MM\$ 37,4)

Presenta un grado de avance del 5,3% porque los gastos programados para el período, en relación con Conferencia Internacional del Banco Central, se postergaron para los trimestres siguientes.

1.16 Inversiones Bienes muebles (subejecución de MM\$ 51,2)

Su presupuesto se ha ejecutado en un 26,1% debido a desfase en la adquisición de : elementos de control de acceso, muebles para el Casino y muebles de oficina para distintas unidades, como consecuencia del retraso de las actividades del Proyecto de Climatización y Obras Sanitarias. También, por la postergación de la adquisición de máquina trituradora y de otros equipos para Tesorería.

2. PROYECTOS ESPECÍFICOS NO HABITUALES (subejecución de MM\$ 760,9)

En este caso el grado de ejecución alcanza al 61,6%. El desarrollo de estos proyectos se explica como sigue :

2.1 Externalización administración de cartera (sobreejecución de MM\$ 7,1)

Los gastos relacionados con este proyecto se han ejecutado de acuerdo con lo programado, presentando en el período un avance de 102,3%.

2.2 Proyecto Cambio Nuevo Año Base (NAB) (subejecución de MM\$ 411,2)

Presenta un avance del 35,9% debido, principalmente, a desfase en la contratación de Servicios Profesionales (MM\$ 33,6); a postergación del pago de algunos estudios por reparos a los informes presentados por los encargados y por atrasos puntuales en conseguir información para estudios relacionados con agricultura, fruticultura, pecuario y salud privada (MM\$ 343,5), lo que se espera concretar en los próximos meses.

2.3 Proyectos tecnológicos (Windows 95 y OLAP) (subejecución de MM\$ 40,5)

Presenta un avance del 1,3% debido a desfase en la instalación de Windows 95; mientras que la adquisición de un Servidor para el proyecto Olap se encuentra en proceso de licitación, para ser adquirido en el tercer trimestre.

2.4 Proyecto Año 2000 (subejecución de MM\$ 228,7)

Su ejecución se ha cumplido en un 42,5% debido, básicamente, a un desfase para el tercer trimestre de la adquisición de equipos y compra de software. También porque hubo demora en conseguir a las personas con el perfil profesional requerido y, en otras, a que su contratación se pudo hacer sólo en febrero o marzo.

2.5 Proyecto de Climatización y Obras Sanitarias (subejecución de MM\$ 87,6)

Presenta un avance del 85,3%, encontrándose en su etapa final de desarrollo.

3. PROGRAMA IMPRESIÓN BILLETES Y ACUÑACIÓN MONEDAS (subejecución de MM\$ 930,8)

Este programa presenta una ejecución global del 76,8%. La subejecución se explica, básicamente, porque se postergó para el tercer trimestre la recepción de los billetes impresos en el exterior (MM\$ 805,5) y por un menor costo del cobre utilizado para la acuñación de monedas (MM\$ 83,4).





BANCO CENTRAL DE CHILE
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA A JUNIO DE 1998
(Consolidado Moneda Nacional Moneda Extranjera)
(cifras en miles de pesos)

AGRUPACIÓN	Presupuesto 1998	Presupuesto al 30.06.98	Gasto al 30.06.98	Variación al 30.06.98	% de cumplimiento
Programas corrientes	15.348.489	7.449.393	6.910.776	538.617	92,8%
Gastos e inversiones					
1.1. Gastos en Personal	10.820.749	5.296.365	5.241.022	55.343	99,0%
1.2. Honorarios	130.055	65.591	68.429	-2.838	104,3%
1.3. Programa de Capacitación en el País	88.431	41.493	30.651	10.842	73,9%
1.4. Capacitación en el exterior menor a 6 meses	12.179	6.032	9.036	-3.004	149,8%
1.5. Postgrados en el exterior	26.442	13.847	10.303	3.544	74,4%
1.6. Servicios básicos	441.052	218.104	207.540	10.564	95,2%
1.7. Servicios generales	869.134	427.064	343.738	83.326	80,5%
1.8. Mantención bienes activo fijo	406.217	217.238	146.758	70.480	67,6%
1.9. Publicaciones y Biblioteca	311.528	153.964	144.793	9.171	94,0%
1.10. Aportes	310.423	136.600	137.433	-833	100,6%
1.11. Gastos e inversiones computacionales	1.024.198	477.088	377.198	99.890	79,1%
1.12. Asesorías y Servicios Profesionales	211.322	71.084	42.210	28.874	59,4%
1.13. Encuestas y Estudios	243.521	104.911	42.281	62.630	40,3%
1.14. Comisiones de Servicios	229.085	111.225	89.259	21.966	80,3%
1.15. Seminarios auspiciados por el Banco	52.754	39.504	2.076	37.428	5,3%
1.16. Inversiones Bienes Muebles	171.399	69.283	18.049	51.234	26,1%
Proyectos específicos no habituales	3.049.432	1.983.716	1.222.821	760.895	61,6%
Gastos e inversiones					
2.1. Externalización administración de cartera	912.406	306.900	314.034	-7.134	102,3%
2.2. Proyecto NAB	761.838	641.820	230.579	411.241	35,9%
2.3. Proyectos tecnológicos (Windows 95 y OLAP)	41.017	41.017	532	40.485	1,3%
2.4. Proyecto año 2000	738.087	397.895	169.221	228.674	42,5%
2.5. Proyecto de climatización y obras sanitarias	596.084	596.084	508.455	87.629	85,3%
Subtotales	18.397.921	9.433.109	8.133.597	1.299.512	86,2%
Programa Impresión Billetes y Acuñaación Monedas	7.550.999	4.020.387	3.089.541	930.846	76,8%
TOTALES	25.948.920	13.453.496	11.223.138	2.230.358	83,4%



NÓMINA DE SOLICITUDES PARA ADQUIRIR DIVISAS EN EL MERCADO CAMBIARIO FORMAL NO AFECTAS A LA OBLIGACIÓN DE LIQUIDACIÓN, Y SOLICITUD DE EMPRESAS BANCARIAS PARA QUE NO SE CONSIDEREN DIVISAS POR UN MONTO DETERMINADO EN SU POSICIÓN DE CAMBIOS, PRESENTADAS POR LA GERENCIA DE DIVISIÓN COMERCIO EXTERIOR Y CAMBIOS INTERNACIONALES AL CONSEJO DE ESTE BANCO CENTRAL DE CHILE PARA SU APROBACIÓN.

CELEBRADA EL

<u>EMPRESA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO US\$</u>	<u>P O R M E N O R E S</u>
	Asistencia Técnica	US\$ 363.803,00	Ratificación de autorización de la Gerencia de División Comercio Exterior y Cambios Internacionales, para pagar a la firma "SBC Warburg Dillon Read" , de U.S.A., asistencia técnica consistente en un proyecto de seguros para
	Regalías	L.E.300.000,00 (US\$ 498.338,88)	Ratificación de autorización de la Gerencia de División Comercio Exterior y Cambios Internacionales, para pagar a la empresa "Mondex International Limited" , de Inglaterra, regalía que tiene relación con la franquicia de la Tarjeta Inteligente.
	TOTAL	<u>US\$ 862.141,88</u> *****	

IGNACIO KLEIN LATORRE
GERENTE DE COMERCIO EXTERIOR
Y POLITICA COMERCIAL-SUBROGANTE

"ASISTENCIA TÉCNICA "

Asistencia Técnica	US\$ 363.803,00	Ratificación de autorización de la Gerencia de División Comercio Exterior y Cambios Internacionales, para pagar a la firma " SBC Warburg Dillon Read ", de U.S.A., asistencia técnica, consistente en un proyecto de seguros para el banco.	♦ Carta de Petición. ♦ Facturas de Cobro.
--------------------	-----------------	--	---

VALIDEZ: 31.12.98

" VARIOS "

Regalías	L.E.300.000,00 (US\$ 498.338,88)	Ratificación de autorización de la Gerencia de División Comercio Exterior y Cambios Internacionales, para pagar a la firma " Mondex International Limited ", de Inglaterra, regalía que tiene relación con la franquicia de la Tarjeta Inteligente.	♦ Carta de Petición. ♦ Copia de Contrato ♦ Planillas Operación de Cambios Comercio Invisible.
----------	-------------------------------------	--	---

VALIDEZ: 31.08.98

